

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

Res. H Nº

1514/17

Expte. Nº 4.008/17

## **VISTO:**

Nota mediante la cual se solicita autorización para gestionar la adquisición de chalecos de seguridad vial; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de chalecos viales para la entrega a los brigadistas encargados de los simulacros de esta Facultad,

Que se solicitó la provisión de los mismos a la firma CENTRO GOMA S.R.L.,

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a Gastos Varios de Administración;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos por la provisión de chalecos viales por la suma total de **pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00)** efectuadas por la firma **CENTRO GOMA S.R.L.**, CUIT N° 30-70873354-3, con domicilio en calle Pellegrini 441 de la ciudad de Salta, según factura C N° 0003-00010930.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos para su toma de razón y demás efetos para de ra

grn/ATH

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa